

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional  
de InfraestructuraOficina de Recursos  
Humanos"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**RESULTADOS FINALES****CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES N° 005- 2025-ANIN/ORH****UN/A (01) PRACTICANTE PROFESIONAL - ESPECIALIDAD: INGENIERÍA AMBIENTAL O FORESTAL Y AMBIENTAL O INGENIERIA DE RECURSOS NATURALES****ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCION DE ESTUDIOS Y OBRAS – SUBDIRECCION DE ESTUDIOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR		EVALUACIÓN TÉCNICA		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL (*)	RESULTADO
		PUNTAJE (Máximo 20 puntos)	PUNTAJE PONDERADO (Máximo 4 puntos)	PUNTAJE (Máximo 20 puntos)	PUNTAJE PONDERADO (Máximo 6 puntos)	PUNTAJE (Máximo 20 puntos)	PUNTAJE PONDERADO (Máximo 10 puntos)		
1	IBAÑEZ PLASENCIA ALEJANDRA ISABEL	20	4	16	4.8	18	9	17.80	GANADOR/A
2	FERNANDEZ RAMOS CRISTHIAN EDILBERTO	20	4	18	5.4	15	7.5	16.90	ACCESITARIO/A
3	PERALTA LAMA SAMIRA YANIRETH	20	4	18	5.4	14.5	7.25	16.65	ACCESITARIO/A
4	SALOME MEDINA PIHER FREDDY	20	4	17	5.1	14	7	16.10	
5	FLORES ESCOBAR PIERO FABRIZIO	20	4	16	4.8	14.5	7.25	16.05	
6	TICONA VILCA SIORY ESTEFANY	14	2.8	19	5.7	14	7	15.50	
7	MEGO TORRES ADELA CECILIA	14	2.8	20	6	13.5		(**)	
8	RICOPA LEON JOIS NOLBERTO	14	2.8	16	4.8	13		(**)	
9	CAHUINA TURPO ELIONORA ROXANA	20	4	16	4.8	11.5		(**)	
10	PAREJA USAQUI ROCIO PAOLA	20	4	16	4.8	NO SE PRESENTÓ		(**)	

(\*) El puntaje Final se calcula a través de la sumatoria de los puntajes ponderados de las evaluaciones, como se describe a continuación: Puntaje Final = Evaluación Curricular (20%) + Evaluación Técnica (30%) + Entrevista Personal (50%).

(\*\*) El/La postulante no alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio o no se presentó en la etapa de Entrevista Personal.

**CONSIDERACIONES FINALES:**

La postulante GANADORA deberá presentarse a partir del 11 hasta el 21 de abril desde las 10:00am hasta las 4:00pm en Av. República de Chile N° 350 – Jesús María, Piso 3 - Oficina de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional de Infraestructura, para la suscripción del convenio de prácticas y deberán presentar la siguiente documentación:

- Anexo N° 10: Ficha de datos personales del/de la practicante.
- Hoja de Vida documentada de acuerdo con la información declarada en la Ficha de postulación del/de la practicante, adjuntando el DNI.
- Constancia de Egresado original emitida por el Centro de Estudios u otro documento igualmente expedido por el Centro de Estudios que acredite su condición de egresado.

Avenida República de Chile 350  
Jesús María, Lima[www.gob.pe/anin](http://www.gob.pe/anin)



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
de Infraestructura

Oficina de Recursos  
Humanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

En caso de tener el grado de Bachiller deben acreditarlo junto con la constancia de egreso.

- Carta de presentación emitida por el Centro de Estudios.
- Una foto digital sobre fondo blanco.

Lima, 10 de abril de 2025  
**Oficina de Recursos Humanos**